

FECHA:05/08/2026

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR(A) GENERAL

CERTIFICA:

1.- Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 se podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

2. Para dar cumplimiento a la norma referida se ha:

(i)Verificado el perfil requerido en el formato PC-F16 suscrito por **LA JEFE DE LA DIVISIÓN BIENES Y SERVICIOS**, en el cual se requiere el perfil de: A) Titulo y Matricula Profesional de Arquitecto B) Experiencia de experiencia profesional de tres (3) años.

(ii) Verificado la hoja de vida del futuro contratista, junto con los anexos, certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, encontrando lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del futuro contratista:	YEINIS ESTHER DUARTE RANGEL
Tipo y número de identificación:	1.095.830.345
Persona Natural: X	Persona Jurídica:
Objeto Social	(solo aplica para persona jurídica)

FORMACIÓN ACADEMICA			
TÍTULO	ARQUITECTA expedido por la Universidad Santo Tomás.		
T.P	APLICA: X	A30652021-1095830345	NO APLICA:
POSGRADO			

-Se solicita con TRES (03) años de experiencia profesional, de acuerdo con los estudios y documentos previos, las cuales cumple con las siguientes certificaciones aportadas:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
ARDIPE CONSTRUCCIONES	
-Certificación de 10 de septiembre de 2023	1 año, 1 mes.
JIMMY ZULUAGA ARQUITECTURA SAS	
-Certificación 12 de diciembre de 2019	11 meses y 10 días.
CURADURIA UNO	
-Certificación 02 de junio de 2021	3 meses y 6 días
SENADO DE LA REPUBLICA	
-Certificación 19 de marzo de 2025	10 meses y 12 días

CONSTANCIA DE REVISIÓN: A través del correo electrónico validaciondocumentos@senado.gov.co se revisó el formato de lista de chequeo, Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública – SIGEP, documentación soporte y anexos aportados por el futuro contratista, atendiendo la normatividad vigente.

3.- Que, revisadas las hojas de vida presentadas ante esta dirección, la hoja de vida **YEINIS ESTHER DUARTE RANGEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.095.830.345**, de acuerdo con la constancia de revisión antes enunciada, cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia para cubrir las necesidades requeridas por la dependencia **DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**.

Para constancia se firma en Bogotá D.C

(ORIGINAL FIRMADO)

ASTRID SALAMANCA RAHIN
DIRECTOR(A) GENERAL
SENADO DE LA REPUBLICA

Proyectó: Gustavo García Valcarcel.- Abogado DGA

Revisó: Julián Andrés Jiménez Ocampo - Abogado DGA